

# La Union Republicana

REDACCION: CALLE DE LA PAZ, 10 — ADMINISTRACION: CONQUISTADOR, 43 Y 45

## PRECIOS DE ABONO

Año I

**1** peseta al mes en toda España — Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. — Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 25

## URJE UN REMEDIO

Después de haber echado á perder Filipinas los frailes de todos colores, ahora resultan responsables de ello la Masonería, esa Orden á la que pertenecen Sagasta, Romero Robledo y los más eminentes personajes fusionistas y conservadores.

Culpar á los masones de lo de Cuba y de lo de Filipinas prueba se obra con la más refinada malicia y con la más supina ignorancia.

Los males de las colonias son debidos á la mala administración de la metrópoli que en vez de emanciparles poco á poco como Inglaterra no hace más que abrumarles con frailes y empleados.

Pobre España si fuese verdad un alzamiento en Filipinas. Aquello no es Cuba, la distancia es doble y la población indígena pasa de ocho millones de habitantes cuando en Cuba, contados todos, no llegan á dos millones. Cuba es una isla y Filipinas un archipiélago de más de cien islas ¿qué sería de nosotros si tuviésemos que enviar soldados y millones á Filipinas?

En un par de años habría consumido la guerra todos los hombres y todo el dinero.

Dios quiera que todo sea mentira aun cuando dice el refrán que las malas noticias siempre son ciertas.

Pero en vista de esta posible contingencia y del estado de las cosas en Cuba parece sería hora que el Pueblo Español en vez de estar dormido comenzase á preocuparse de sus destinos porque de seguir así algunos meses más ya no tendrá cura el enfermo.

Esto no es una cuestión política, esto es una cuestión de vida ó de muerte, de ser ó de no ser, y que interesa á todos por un igual.

Nosotros no le vemos más que un remedio.

En vista de que los que hasta ahora nos han gobernado lo han he-



cho en términos que no lo podían hacer peor es necesario que el Pueblo se encargue del gobierno y se gobierne por sí mismo.

La razón es clara.

Supongamos un hombre rico y que se ha entregado incondicionalmente á unos administradores los que en lugar de cumplir su encargo cual diligente y honrado padre de familias han metido á su amo en centenares de pleitos y enredos, han hipotecado todas sus fincas, en una palabra han puesto al infeliz aquel en situación de entrar en un Hospicio, si el amo tiene un resto de sentido común, si tiene el instinto de su propia conservación lo que debe hacer es echar á escobazos á los administradores y tomar por sí la administración de su casa, transigir los pleitos, suprimir criados, hacer grandes economías, en una palabra procurar el salvamento de algo pues peor es perderlo todo.

Ahora bien; el Pueblo es el amo y los gobernantes los administradores.

---

Un querido amigo nuestro de Pollensa, campeón infatigable del ideal republicano, nos remite el artículo que á continuación publicamos, con cuyas ideas estamos de acuerdo. Han surgido divergencias entre los republicanos mallorquines, no seamos unos ni otros tan obcecados que pretendamos ser poseedores de la verdad absoluta. Tenemos por fortuna un tribunal de autoridad indiscutible, el sufragio, el voto de los correligionarios. Nosotros reiteramos nuestras anteriores manifestaciones. «Acataremos y sostendremos con entusiasmo, las decisiones de la mayoría».

## ADHESIÓN

Consagrados en esta localidad á mantener viva la fé en los ideales republicanos entre el limitado número de fieles que aquí no los han abandonado, hemos sido testigos lejanos y neutrales de las divergencias surgidas entre los correligionarios de la capital; y aunque sin autoridad alguna, y sin la menor intención de ingerirnos en cuestiones á que éramos estraños, hemos aprovechado alguna ocasión que se nos ha ofrecido para aconsejar, para instar á todos á que, deponiendo toda clase de diferencias, aunásemos todas nuestras fuerzas en aras de la causa común. Porque és por extremo sensible que en los luctuosos días que atravesamos, agobiada la patria por todo género de calamidades; cuando desorientados los dos partidos monárquicos que turnan en el poder, se vuelven las miradas de todos hácia la República, como única áncora de salvación posible en medio de tan deshecho temporal, seamos precisamente nosotros, los republicanos, quienes subscitemos los principales obstáculos para diferir el día del advenimiento del Régimen que pudie-



ra llegar á restañar las heridas que hijos espúreos han inferido y siguen infiriendo á la madre pátria. En tales circunstancias, obligado fuera para todos los partidos republicanos el imponerse toda clase de sacrificios, incluso el de plegar la propia especial bandera de cada uno, si preciso fuese; ¿qué no será cuando se trate de pequeñeces, de mezquinos antagonismos, de cuestiones de mero procedimiento? Cuando España reclama para su salvación el esfuerzo de todos, será bien, no incurriríamos en responsabilidad tremenda si no sabemos prescindir de pueriles disidencias? qué confianza podremos inspirar á la poderosa masa neutra de la nación, á esa colectividad que al fin y al cabo ha de ser la que sirva de cimiento á la nueva República, si queremos fundarla para todos los españoles, como es justo, y no para nuestro uso particular, qué confianza la inspiraremos, repito, si vé que no sabemos sofocar nuestros rencorcillos y divergencias? cómo aspiraremos á gobernar á los demás, si empezamos por demostrar que no sabemos gobernarnos á nosotros mismos? Repetimos que ocupamos una posición completamente neutral en la cuestión surjida: que apreciamos y respetamos á los distinguidos patricios que han estado durante largos años al frente del republicanismo mallorquín; pero reconocemos también que no en vano transcurren los tiempos y progresan las sociedades; que los antiguos moldes en que encajaban los partidos, están rotos; que la base de la República debe ser la democrácia, y que el timón de esta lo constituye el sufragio universal. Por esta razón, y sin prejuzgar en lo mas mínimo á cual de las partes divergentes asiste la razón, no vacilamos en declarar, en la seguridad de interpretar fielmente el modo de pensar de los republicanos pollensines, afiliados en su casi totalidad al partido centralista, que aceptamos la proposición consignada en el número de LA UNIÓN REPUBLICANA correspondiente al día 25 del corriente, relativa á que se convoque á todos los republicanos mallorquines á un meeting, para resolver en él, por mayoría de votos, todas las cuestiones pendientes. Y la aceptamos por considerarla lógica, democrática y de práctica utilidad.

Mediten en ello con entera tranquilidad de espíritu los dignos patricios á quienes principalmente incumbe la misión de procurar la reorganización del hoy maltrecho republicanismo mallorquín; inspírense como siempre en su acendrado amor á la Libertad y á la República, y no dudamos que, dejando á un lado todo lo que sea extraño á tan sagrados ideales, aportarán las poderosas fuerzas de su representación é inteligencia al acervo común para que todos alcancemos pronta y definitivamente la meta á que aspiramos.—*Un republicano pollensín.*

Pollensa 28 Agosto 1896.





## ECOS POLÍTICOS

### ELECCIONES

De resultas de la unión realizada en esta Isla entre fusionistas y conservadores, en las próximas elecciones de Diputados Provinciales serán elegidos sin lucha alguna y por ende por unanimidad

#### POR INCA

D. José Alcover y Maspóns.—D. Pedro Sampol y Rosselló.—Don Joaquín Fuster, Rossinyol y Puigdorfla.—D. Guillermo Marcel y Amér.

#### POR PALMA

D. Antonio Barceló y Bosch.—D. Juan Marqués y Luigi.—Don Alejandro Rosselló y Pastors.—D. Juan Aguiló y Valentí.

Suponemos que mas adelante entrarán en la liga los carlistas dadas sus intimidaciones con los fusionistas.

Lógicos nosotros siempre, así como somos partidarios de la *Unión Republicana* creemos muy natural la *Unión Monárquica*.

Así debiera ser; los republicanos, todos republicanos, los amigos del pueblo y de la paz á un lado, y á otro los monárquicos, todos los monárquicos, los amigos de los frailes y de la guerra.

Deslindar los dos campos; ó con el Pueblo ó con la Monarquía.

Todo lo que no sea esto es una indigna mistificación.

Con sinceridad felicitamos á los fusionistas y á los conservadores y esperamos, por el mismo motivo, felicitar á los carlistas en tiempo breve.

Que haya dos partidos solamente.

### Juerga clerical

Desde Orense refieren que en la romería del pueblo de San Pedro ha ocurrido una fuerte colisión. A lo mejor la emprendieron á palos, cuchilladas y tiros armando un escándalo fenomenal y resultando un muer-to, heridos graves y la mar de contusos. Cualquiera diría que la romería piadosa había sido un ensayo para otra guerra civil.

¡Olé por los romeros y las romeras!

\*  
\*\*

En Lugo, con motivo del Congreso eucarístico también hay juerga y expansión clerical dándose *vicas al Papa Rey* (!!!). Pero esto merece ser tratado con más detenimiento.

### Para muestra basta un botón

Dicen que Jesucristo ordenó á sus representantes en la tierra que



no ambicionasen las riquezas y que las que tuvieran las empleasen en hacer bien á sus semejantes.

Y sin duda el Obispo de Sigüenza ha sabido interpretar fielmente aquellas palabras si bien la luz divina no le habrá todavía iluminado en el modo de ejecutarlas, según se desprende del siguiente telegrama que publica un diario de esta localidad:

«Un despacho telegráfico que hemos recibido de San Sebastián dice que el Obispo de Sigüenza al llegar á Lugo notó que le habían robado alhajas por valor de 30.000 duros.

Los ladrones le robaron un pectoral que le habían regalado los marqueses de Pidal».

Es decir que el Obispo de Sigüenza lleva solo en alhajas para ir de viaje una respetable fortuna.

¡Cuánta abnegación!

Y los marqueses de Pidal que raudal de hermosos sentimientos no encerrarán sus corazones.

Porque ¿qué supone una limosna á un pobre necesitado que solo sirve para aliviar sus mezquinos sufrimientos, comparado con el regalo de un pectoral de gran valor hecho á un Obispo que lo lucirá á la vista de todo el mundo, en los sacratísimos actos de su ejercicio, para ensalzar al humildísimo Redentor?

Traslado á los ilusos.

---

## EN EL CENTRO MILITAR

---

Los Jefes y Oficiales del Regimiento Regional obsequiaron ayer con un banquete al capitán y subalternos que el próximo miércoles marcharán á Cuba á defender la causa de España. Justo tributo de compañerismo donde dominó la expansión y el patriotismo. El acto tuvo lugar en el Centro Militar y allí surgió la idea de obsequiar á las galantes señoritas que bordaron el banderín para la Compañía expedicionaria.

Para llevar á cabo el pensamiento iniciado los socios del Centro Militar organizaron, de momento, un verdadero *asalto* una agradabilísima reunión, bastando para obtener la mas lisongera acogida del bello sexo invitarle *sur le champ* conforme se encontraban en el paseo amigas y conocidas.

En breves momentos viéronse los salones del Centro Militar ocupados por selecta concurrencia. Allí vimos á las señoras y señoritas de Bonet, Semir, Escat, Campana, Hévia, Pereira, Munar, Fúster, Ramis, Sancho, Bonifaz, Montaner (B), Montaner (P), Montaner y Gual, Moscardó, Pou (Franc.<sup>a</sup>), Carlier, Zamora, Peñuelas, Busquets, Roselló, Palmer, Diaz Capilla, Deharo, Bonafé, Vives, Martínez Cade-



nas, Riera, Jaspe, Rovira, Schembri y algunas mas que sentimos no recordar.

Del sexo feo vimos á casi todo el elemento militar y numerosa y escogida representación del civil.

Las horas transcurrieron rápidas y después de bailar algunos valeses y rigodones, ejecutados por la música del regimiento, se sirvieron dulces, pastas y helados con profusión. Todo esto improvisado y con la nota dominante de sorpresa tanto mas agradable cuanto mas inesperada, sin la tiesura de la exigente etiqueta.

El salón de baile, aun no concluido, está decorado con exquisito gusto y las hermosas arañas lo convierten en áscua de oro reproducido en espejos de grandes dimensiones.

Eran mas de las doce cuando terminó tan agradable *soirée*, que dejará grato recuerdo en todos los que asistieron por que se hizo un derroche de galantería por los socios del Centro, que se multiplicaban para obsequiar á todos; por las hermosas mujeres que dieron encanto á la improvisada fiesta y por que resultó, en conjunto y en detalles, una reunión digna del Centro Militar.

Para terminar, cuatro palabras.

Un aplauso y que se repita.

R. F.

---

## EL BANDERÍN

---

El noble y patriótico proyecto ya es un hecho. Las distinguidas señoritas que presidieron la novillada á beneficio de los soldados heridos en Cuba han añadido un nuevo título á los muchos que poseen para ser admiradas.

El precioso banderín de la 7.<sup>a</sup> Compañía del Batallón provicional, que marcha á la gran Antilla paaa compartir la gloria de sus paisanos, es una obra de arte que servirá de vivo recuerdo á nuestros soldados y los guiará á la victoria.

Con el mayor gusto y haciéndonos eco de la opinión unánime enviamos nuestro parabien á las Señoritas Angeles y María Semir, Dolores Barceló, Josefina Hévia, María Bisañes, Vicenta Bonifáz, Angela Busquets, Mercedes Ferrer y Fany y Magdalena Palmer por el exquisito gusto que han demostrado y por el valiosísimo obsequio á los defensores de la pátria.

Nuestro apreciable amigo, el inspirado poeta Sr. Crespo y Estrada dedican una sentida poesía á tan patriótico objeto. Reciba nuestros plácemes.



### AL BANDERIN

Regalo de la hermosura,  
De la altiva pátria emblema,  
Un mundo de amor palpita  
Sobre tu bordada seda.  
¡Qué de dichas no te acuardan,  
Qué de glorias no te esperan,  
Si el amor te presta vida  
Y te da el valor grandeza!

. . . . .

Agitado en el combate,  
Tracado en pendón de guerra,  
Ondulando altivo al aire  
Sobre un mar de bayonetas.  
Arrullado por la gloria  
Y coronado por ella,  
Aun sentirás la nostalgia  
De tus primitivos dueños.

---

## UN HÉROE DEL RAMBLAZO

---

El soldado mallorquín Juan José Llodrá y Durán que se cubrió de gloria en la heroica defensa del Ramblazo recibió dos gravísimas heridas de bala; una en la mandíbula derecha y otra en el muslo del mismo lado.

El primer proyectil no fué posible extraérselo hasta once meses después de herido. El bravo soldado pertenecía al segundo batallón de Tarragona y fué como voluntario al ejército de Cuba. Por su heroico comportamiento le fué concedida al valiente Llodrá—que después de herido tuvo alientos para hacer morder el polvo á seis mambises—la cruz de San Fernando de primera clase con la pensión anual de cien pesetas.

Enterado el Ministro de la Guerra de que el laureado militar carecía de fondos para adquirir la cruz que tan bien ganó, acordó regalársela y colocarla por su mano en el pecho del benemérito soldado, honor del pueblo mallorquín.

Al efecto el veterano general Azcárraga rodeado de los generales jefes de Sección y de gran número de jefes y oficiales llamó á su despacho al soldado Llodrá y después de estrecharle afectuosamente la mano hizole referir detalles de la acción del Ramblazo, que todos oyeron con religioso silencio. El general visiblemente conmovido, como todos



los que presenciaron tan sencillo y noble acto, colocó la cruz de San Fernando en el pecho del bravo Llodrá dirigiéndole las siguientes frases:

«En Mallorca le recibirán á usted con gran entusiasmo por que vuelve usted de defender la patria y verter por ella su sangre, cubierto de gloria. Esta cruz servirá á sus paisanos de estímulo para seguir el bravo ejemplo de usted, defendiendo hasta morir la integridad del territorio y la dignidad de la patria.»

Todos los concurrentes estrecharon la mano del soldado, que aun llevaba la cara vendada y en su mirada pintábase profunda emoción.

Esperamos de nuestras Corporaciones populares que harán un digno recibimiento al bravo soldado Juan José Llodrá secundando de este modo la justa y noble conducta del general Azcárraga é interpretando fielmente la opinión del pueblo balear.

PALANDARIAS.

---

## Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial n.º 4619 correspondiente al 29 Agosto 1896.

Estado del precio medio de los artículos de consumo durante el mes anterior.

El Gobierno civil anuncia haberse extraviado una licencia de caza.

Ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de julio 1885.

Ley reformando el art.º 62 de la Municipal de 2 octubre 1877 sobre reelección de Concejales.

La Comisión provincial anuncia subasta para contratar el 26 de Septiembre la construcción de un depósito de agua subterráneo en el edificio del Hospital.

La Delegación de Hacienda publica relación de los Impuestos nombrados por el gremio de Fabricantes de fósforos para vigilar y perseguir el contrabando.

La misma Dependencia anuncia el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas desde el día primero al cinco de Septiembre.

La Alcaldía de Palma anuncia la venta por medio de pujas á la lla-na de varios troncos de árboles.

Por la Secretaría de esta Audiencia se publican las listas de los Jurados que han de actuar durante el actual cuatrimestre y las causas que han de verse en dicho período.

Cédula de citación para que comparezca Catalina Quetglas á fin de declarar en causa sobre contrabando.

Nacimientos y defunciones registrados en el Juzgado de la Lonja durante la 3.ª decena del mes anterior.



## ALCALDÍA DE PALMA

Los reclutas excedentes de cupo del alistamiento de esta Ciudad y su término, pertenecientes al reemplazo del año 1894 comprendidos desde el núm. 1.811 al 2.439 del sorteo general, cuyos nombres á continuación se detallan, se presentarán personalmente sin éscusa ni demora alguna, en la Zona de reclutamiento de esta plaza, el día 23 del próximo mes de Septiembre á las ocho de su mañana para su destino á cuerpo activo, en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 11 del actual.

Palma 25 Agosto de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Bartolomé Canals Mayol.—Leopoldo José Sesario Ortega Morales.—Juan Amengual Homar.—Guillermo Vich Yseru.—Cecilio García Rodríguez.—Francisco Frau Llinás.—Eleuterio Santa María Reinés.—Jaime Garau Sureda.—José Cunill Roca.—Arnaldo Jaume Roca.—Salvador Gómez Guasp.—Miguel Vidal Oliver.—Antonio Jusep Monserrat.—Francisco Miró Fuster (ó Aguiló).—Juan Ferrá Ripoll.—Lorenzo Ferrer Calvo.—Lorenzo Pons Coll.—Bartolomé Morlá Quetglas.—Nicolás Gordá Perelló.—Jaime Boscana Alemañy.—Antonio Homar Vallés.—Antonio Calafat Homar.—Manuel Tocho Garriga.—Jaime Pons Batle.—Gabriel Rosselló Horrach.—Julio Medrano Seguí.—Antonio Alemañy Gilet.—Antonio Llompert Guasp.—Miguel Ramis Gregori.—Miguel Alemañy Simó.—Sebastián Roca Ramis.—Gabriel Moyá Far.—Guillermo Alemañy Sabater.—Miguel Rosselló Bernard.—Lorenzo Batle Bisbal.—Bartolomé Castell Ordinas.—Miguel Estela Barceló.—Bartolomé Truyols Otero.—Francisco Florit Verger.—Juan Castañer Martorell.—Jaime Morey Cabanellas.—Pedro Matemales Pastor.—Ramón Reus Noguera.—Antonio Buenaventura Pons.—Juan Barceló Soler.—Juan Serra Colóm.—Juan Pizá Crespí.—Antonio Suau Suau.—Antonio Gimeno Abrinas.—Juan Salamanca Vich.—Juan Bonet Expósito.—Gabriel Sancho Amorós.—Juan Llabrés Frau.—Jaime Pons Alemañy.—Martín Palmer Mulet.—Fausto Fiol Coll.—José Oliver Morey.—Antonio Massulla Expósito.—Bartolomé Deyá Ramonell.—Antonio Salas Ferrer.—Francisco Ferrá Coll.—Jaime Serra Juan.—Juan Villalonga Villalonga.—Gabriel Esteva Borrás.—Miguel Salvá Salvá.—Mateo Marimón Llinas.—Miguel García Serra.—Antonio Villalonga Martorell.—Francisco Salvá Buxeveles.—Miguel Pol Bestard.—Francisco Rosselló Ferrer.—Bernardo Balaguer Recs.—Jaime Far Borrás.—Bartolomé Bosch Rosselló.—Jaime Salas Jaume.—Pablo Vadell Blascos.—José Carbonell Vaquer.—Sebastian Abrinas Llinás.—Juan Bonnin Fuster.—Miguel Frau Bosch.—Sebastian Artigues Más.—Juan Palou Serra.—Miguel Morey Monjo.—Pedro José Oliver Guasp.—Sebastian Bonet Ge-



labert.—Pedro José Pons Sabater.—Juan Roca Mora.—Antonio Más Torrens.—Juan Garau Cantallops.—Juan Antich Barceló.—Pedro Juan Darder Josepf.—Miguel Simó Vich.—Jaime Sabater Roca.—Guillermo Bosch Colomar.—Antonio Vallespir Arbós.—José Abudo Pou.—Juan Coll Nadal.—Guillermo Sastre Balaguer.—Juan Gabriel Plaque Expósito.—Miguel Ferrer Bujosa.—Pedro José Monserrat Más.—Gabriel Palmer Gelabert.—Vicente Roig Ramon.—José Alou Salom.—Magin Leon Bauzá.—Rafael Viñas Expósito.—José Sastre Reus.—Juan Abraham Juan.—Antonio Rosselló Martorell.—Miguel Llinás March.—Benito Amengual Pons.—Miguel Alberti Más.—Juan Sabrafen Carbonell.—Bartolomé Pizá Cañellas.—Agustin Zanoguera Fiol.—Miguel Puigcerver Mariano.—Luis Castelló Gelabert.—José Fuster Pomar.—Pedro José Oliver Pons.—Claudio Chessa Parra.—Antonio Niel Munar Expósito.—Juan Perelló Cerdá.—Matías Camps Cañellas.—Francisco Quetglas Matas.—Jaime Salom Mesquida.—Guillermo Planas Payeras.

Palma 25 Agosto 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

---

Debiendo tener lugar en las inmediaciones de la «Torre d'en Pau» ejercicios de tiro al blanco, los días 28, 29 y 31 del actual desde las cinco y media á ocho y media de la mañana, se anuncia al público, con el fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Palma 27 Agosto 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

---

## Administración de Hacienda de las Baleares

### IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

#### ANUNCIO

Ningún carruaje de lujo puede usarse sin el correspondiente permiso de circulación, que formará la Administración de Hacienda de la provincia, previa oportuna declaración de alta en el padrón. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á este corresponda en el registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administración, la fecha en que se expida y la firma del administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la administración.»

Palma 24 Agosto 1896.—El Administrador accidental, Francisco de P. Fons.

---



## Noticias locales

---

### A nuestros suscriptores

Atendiendo á los deseos manifestados por la mayoría de nuestros abonados, desde mañana publicaremos LA UNION REPUBLICANA en la forma usual que vienen publicándose los demás diarios.

---

### Delegación de Hacienda

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que la tienen consignada en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa:

Día 1.º Septiembre.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 2 y 3.—Montepío militar y civil.

Días 4 y 5.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Palma 28 Agosto de 1896.—El Delegado, Francisco Parra.

---

### Viaje

Para los puertos de Sóller, Barcelona, Cette y Marsella, emprendió ayer á las ocho de la mañana su anunciado viaje el vapor «Isleño» con almendrón, vino y otra carga.

---

### Falsos rumores

Resultan inexactas las noticias circuladas sobre la detención de los autores del robo verificado en Santa Catalina.

---

### RIÑA

Ayer á primeras horas de la mañana dos hermanos domiciliados en la esquina de la calle del Sindicato que dá á la plaza de San Antonio, tuvieron un fuerte altercado viniendo á las manos, sacando uno de ellos un revólver, sin que por fortuna llegase á dispararlo por haberse tomado un espectador. Ambos contendientes fueron conducidos al cuartel de la guardia civil, por una pareja de dicho instituto y un celador municipal, quedando inmediatamente en libertad. Mas tarde vimos al que había sacado el revólver acompañado de un celador y un municipal que suponemos sería conducido á Capuchinos.

---

### Extinción de condena

Ha sido destinado á extinguir la condena de 6 años y 6 meses por delito de disparo y lesiones en la cárcel de este partido, el penado Jorge Mestre Sastre.

---



### **Donativos á los expedicionarios**

Los trece individuos de artillería que embarcaron el viernes para Cuba, fueron obsequiados por la Comisión Provincial con 26 cajetillas de tabaco.

La misma Comisión repartirá entre los cabos y soldados expedicionarios que han de formar la compañía del Regimiento Provisional 1686 cajetillas de cigarros y dos mazos de peninsulares á los sargentos.

A los oficiales se les regalará un cajón de cigarros habanos.

Igualmente serán entregadas 14 cajetillas á los 7 soldados del Escuadrón Regional con destino á Cuba.

---

### **Real orden**

Por la del 12 del corriente se desestima el recurso interpuesto por D. Miguel Guasp y Pujol contra la providencia del Gobierno Civil de esta provincia, por la que se declararon sin fuerza efectiva los acuerdos de este Ayuntamiento de los días 10 y 24 de Abril del año último sobre adquisición de la casa n.º 109 y 111 de la calle de la Unión, de propiedad de D. Pascual Ribot, resolviéndose declarar nulo todo lo actuado en el expediente desde 9 de Abril y que si la corporación estima oportuno proceder á su adquisición lo verifique sujetándose á las disposiciones vigentes.

---

### **Detención de monederos falsos**

Por la fuerza de la guardia civil fué detenido sobre las ocho de la noche del sábado un sujeto empleado en el vapor *Bellver* llamado Juan Vich y Pujol al que se le ocuparon 1545 pesetas en monedas de plata falsa, y después de reconocerle su equipaje se le ocuparon 25 pesetas más de dicha moneda, declarando haberla recibido toda de Barcelona de un sujeto á quien no conoce para entregarla en esta Ciudad á otro desconocido que se encontraría en las inmediaciones del puente de la Riera.

Con dicho sujeto han sido detenidos como presuntos complicados en la expendición, siendo puestos á disposición del Juzgado, Juan Caldentey Nadal (a) Bota, Nicolás Pomar Forteza y José Colom, vecinos de esta ciudad.

—Por la misma fuerza del puesto de Lluchmayor ha sido detenido un sujeto llamado José Viñas Expósito, al que se ocupó una escopeta, como presunto autor del disparo contra Juan Coll Salas de 73 años, verificado la noche del 21 de Junio último.

---

### **MANIFESTACIÓN**

Sobre unos 200 trabajadores que tienen ocupación en la edificación de la nueva fábrica de Gas han acudido esta mañana en manifestación



frente á las Casas Consistoriales, con motivo de celebrar hoy la corporación municipal su acostumbrada sesión en la que se ha de dar lectura al dictamen del Arquitecto, en cuyo documento se hace constar lo beneficioso que es para el público la nueva fábrica y el inconveniente que ofrece por construirse cerca del polvorín de Hornabeque.  
Veremos lo que resuelve nuestro Ayuntamiento.

---

## Academia Universitaria de Palma de Mallorca

*Dirigida por los señores*

**D. Alejandro Rosselló**

ABOGADO Y NOTARIO

**y D. Pedro Estelrich**

*Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia*

### PROFESORES

#### Sección de Derecho y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.

#### Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.

La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.

Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espiritu, 30, primero; quienes darán toda clase de explicaciones.

12

---

## AL PÚBLICO

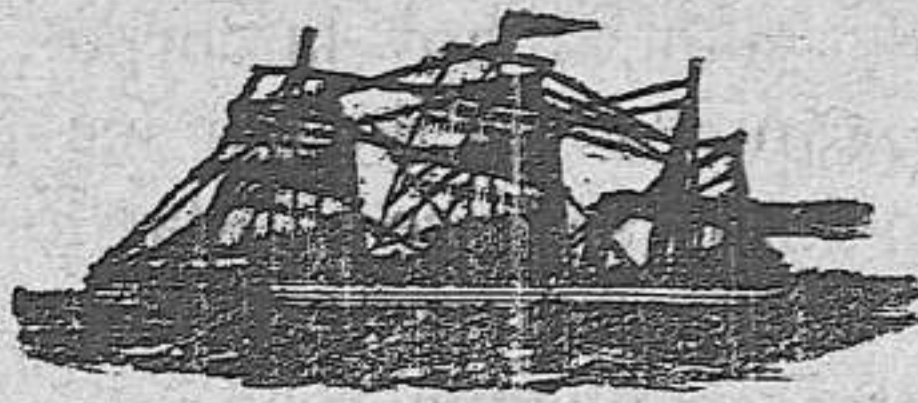
Se están desmontando parte de los Baños de la Portella; pero si el tiempo lo permite quedará en el establecimiento grande un sitio para las Señoras y Caballeros que deseen aprovechar los días que quedan de calor durante el mes de Septiembre.

---

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del *Dr. Pizá*, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



## Vapor directo de Palma á las Antillas



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Saldrá de este puerto el dia 5 de Septiembre para Puerto-Rico, Habana y Veracruz con escalas en Mayagües, Ponce y Canarias el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

# CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martinez y Planaz, San Juan 20, Palma.



Se recomienda el acreditado establecimiento

## Tienda nueva de S. José

DE

# IGNACIO FIGUEROLA

por sus buenos géneros y á precios baratísimos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS



# COMPANIA INGLESA

DE

Seguros marítimos y contra incendios

# LA UNIÓN COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

Y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

# EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

## Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

**DIENTES**

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**

tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

*Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón*

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas. — 2.º Curar la fetidez del aliento. — 3.º Emblanquecer la dentadura. — 4.º Quitar el sarro. — 5.º Curar á tiempo el escorbuto. — 6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**MUELAS**

**LABIOS**

**ENCIAS**



## Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**NACIMIENTOS:** Día 26.—Varones 1.—Hembras 2.

Día 27.—Varones 2.—Hembras 1.

**MATRIMONIOS:** Día 26 y 27.—Ninguno.

### Defunciones:

Día 28.—Jaime Quetglas Cruellas, casado, 40 años, Hospital.

Francisca Miguel Reinés, casada, 32 años, Hospital.

Sebastián Oliver Ferrer, 3 meses, Génova.

Día 29.—José María Morro, 4 años, calle de los Olmos.

Catalina Fullana Manresa, 19 meses, calle de la Misión.

**HOSPITAL PROVINCIAL:** Día 28.—Entradas 1 varón.—Al-  
tas 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

---

## Sección telegráfica

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 30, 2'10 m.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto llamando á 14.788 mozos excedentes de cupo de 1893, los cuales se concentrarán el 21 de Septiembre y disfrutarán del socorro de 50 céntimos.

Podrán redimirse á metálico hasta el 20 de Septiembre.

Corresponden á Baleares 315 mozos.

Madrid 30, 3'15 t.—Un telegrama recibido de Manila dice que á consecuencia de haberse descubierto la conspiración filibustera, lanzáronse al campo mil comprometidos, siendo atacados cerca de Novaliches por fuerzas del ejército y de la benemérita que los derrotaron, matando á cuatro é hiriendo á cinco y haciéndoles seis prisioneros.

Los demás huyeron al monte de San Mateo.

Supónese que llega á 4000 el número de los comprometidos.

Fáltanles armas.

Madrid 30, 4 t.—El general Blanco encarece la necesidad de reforzar el ejército filipino con gente peninsular, en número de mil hombres.

Se ha creado en Manila un batallón de voluntarios para garantizar el orden.

Madrid 30, 4 t.—En la conferencia que han tenido los señores Beranger, Azcárraga y Castellano, acordóse que el 3 de Septiembre salga de Cádiz un batallón de infantería de marina y que se organice otro batallón de cazadores en Barcelona, en conjunto 2000 hombres.

Llevarán fusiles Mausser y serán conducidos por los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón».